

Programación

Procesos de Realización en Televisión

**2º Curso CFGM Realización de Proyectos de Audiovisuales y
Espectáculos**

Curso 2019-2020

Dpto. de Imagen y Sonido

IES Albaida - Almería

Profesorado

Ana María Cuevas

Título

Programación del módulo de Procesos de Realización en Televisión

Índice

1. Introducción: información básica del módulo (ciclo, curso, número de horas totales y semanales, profesorado).

2. Competencias profesionales del módulo:

- Profesionales
- Personales
- Sociales

3. Objetivos Generales (del módulo)

4. Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación

5. Tablas de Desarrollo de Unidades de Trabajo: resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, contenidos y todo lo indicado en la normativa.

UT-1.-Conexionado para realización multicámara

UT-2.-Desarrollo de la planificación para magazín y retransmisiones deportivas.

UT-3.-Realización de un programa informativo.

UT-4.-Realización de videoclip y/o anuncio televisivo.

6. Características del grupo de clase(según la información de la evaluación inicial).

7. Metodología; (normativas sobre actividades de enseñanza-aprendizaje)

- Principios Generales; métodos de trabajo y estrategias
- Espacios
- Tipos de actividades
- Recursos didácticos

8. Evaluación (partiendo de la Orden del 29 de septiembre de 2010)

1. Proceso de evaluación (Evaluación continua, parciales, finales, pérdida de evaluación continua e información al alumnado de todas las pruebas y criterios del proceso de evaluación y otros)
2. Evaluación inicial
3. Criterios de evaluación
4. Instrumentos de evaluación y criterios de calificación

5. Actividades de refuerzo y mejoras de las competencias (mes de junio)

9. Atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo

10. Actividades Complementarias y Extraescolares

11. Contribución a Planes y Programas del Centro

- Coeducación
- Tic
- Instrucciones de 11 de junio de de 2012, sobre el tratamiento de la lectura (fomento de la lectura)

12. Interdisciplinariedad

13. Bibliografía

1.Introducción: información básica del módulo

Módulo: Programación del módulo de Procesos de realización en televisión 0905

2º Curso de CFGM de Realización de Proyectos de Audiovisuales y Espectáculos

Horario: 147 horas (6 horas semanales).

Profesores: José Hidalgo y Ana M. Cuevas.

2.Competencias profesionales del módulo

(Según Real Decreto 1680/2011, de 18 de noviembre y Orden de BOJA de 29 de abril de 2013).

En los siguientes párrafos (aunque cada uno de ellos se inicia con una letra, a modo de lista, no es una lista ordenada) se listan, de las competencias generales del Ciclo Formativo, las que son cubiertas por este módulo.

Competencias (Profesionales, personales y sociales)

a) Determinar las características formales y expresivas de los proyectos de realización de audiovisuales, espectáculos y eventos, para su realización audiovisual o escénica.

b) Determinar las características del personal técnico y artístico y de los recursos técnicos, materiales y escénicos necesarios para la puesta en marcha del proyecto de realización de audiovisuales o de espectáculos y eventos.

c) Planificar el proceso de trabajo del proyecto de audiovisuales, espectáculos y eventos, en consonancia con el plan general de producción.

i) Aplicar las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector, en el desempeño de las tareas, manteniéndose continuamente actualizado en las mismas.

j) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

k) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

l) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

m) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

n) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

3. Objetivos Generales del Módulo

(Según Real Decreto 1680/2011, de 18 de noviembre y Orden de BOJA de 29 de abril de 2013): equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación.

a) Aplicar los códigos expresivos, narrativos y comunicativos audiovisuales, para determinar las características formales y expresivas de los proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.

b) Analizar las necesidades y funciones de los equipamientos técnicos y materiales para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.

c) Analizar la organización funcional, las necesidades y las tareas del personal técnico, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.

d) Valorar las cualidades del personal artístico según las necesidades del proyecto, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos

e) Aplicar las técnicas de programación de actividades y recursos, tanto humanos

como materiales, para planificar el proceso de trabajo de realización de proyectos audiovisuales, espectáculos o evento

l) Aplicar técnicas narrativas y expresivas de planificación de secuencias y puesta en escena para la elaboración de la documentación técnica de realización de ensayos, grabación o filmación de proyectos de audiovisuales y espectáculos

m) Evaluar las decisiones tomadas durante los procesos de preparación y realización, y la adaptación a los cambios producidos en la puesta en marcha de un proyecto audiovisual, un espectáculo o evento, para fijar de forma definitiva las características de la representación en el guión técnico o en el libro de regiduría

n) Analizar las características y posibilidades de los distintos programas y dispositivos de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector audiovisual y de los espectáculos, para su aplicación en la realización de los

proyectos audiovisuales y de espectáculos.

ñ) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias

q) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

r) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los

o) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

p) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables

contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

u) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y

de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

4. Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación

(Según Real Decreto 1680/2011, de 18 de noviembre y Orden de BOJA de 29 de abril de 2013):

Resultados de aprendizaje

1. RA-1.-Desarrolla el guión de trabajo para la realización, comprobando la duración y calidad del material audiovisual proveniente de preproducción.

2. RA-2.-Controla, durante la realización o emisión del programa, la reproducción y emisión de piezas de vídeos, las fuentes utilizadas y las actuaciones artísticas, siguiendo la documentación técnica de realización, como minutados, guiones de trabajo y escaletas.

3. RA-3.-Realiza programas de televisión en multicámara, valorando la implicación de todos los recursos humanos y técnicos que intervienen en el proceso y dirigiendo sus actuaciones según los requerimientos del proyecto

4. RA-4.-Coordina las actividades propias del plató de televisión durante los ensayos y la grabación, relacionando el cumplimiento de las funciones organizativas con la consecución de los objetivos de la realización del programa.

5. RA-5.-Mezcla las fuentes, transiciones, incrustaciones y efectos durante la grabación o emisión del programa de televisión, mediante el mezclador, describiendo las características funcionales y operativas de los equipos que posibilitan el control de la calidad de la imagen.

6. RA-6.-Realiza operaciones técnicas de apoyo a la realización,

mediante la utilización de los equipos auxiliares ubicados en el control de realización del estudio de televisión, describiendo sus características funcionales y operativas.

Criterios de Evaluación

• del Resultado de Aprendizaje 1:

a) Se ha establecido un sistema para la comprobación de la calidad técnica de todas las piezas audiovisuales que se van a reproducir en el programa.

b) Se han elaborado los minutados de las piezas de vídeo, detallando para cada una de ellas su duración, coleo de entrada, coleo de salida, pie de texto de salida, pie de acción de salida y descripción del último cuadro de vídeo.

c) Se han identificado y reseñado los pies de texto y los pies de acción del guión.

d) Se ha elaborado el minutado de actuaciones musicales, describiendo la

duración del puente de entrada y el momento de entrada de voces, instrumentos, estribillos y dibujos musicales.

e) Se ha elaborado el minutado de acciones en ficciones, actuaciones visuales y números de coreografía.

f) Se han determinado las señales de la realización televisiva que van a ser grabadas, master, señal sin incrustaciones y cámaras dobladas o masterizadas.

g) Se ha desarrollado un guión de trabajo complementario a la escaleta.

• del Resultado de Aprendizaje 2:

a) Se ha informado con anticipación sobre la fuente de procedencia y número de las sucesivas piezas de vídeo, interpretando correctamente la escaleta del programa.

b) Se ha informado con anticipación de la naturaleza del total o colas de cada pieza de vídeo y de la duración, pies y coleos reseñados en los minutados, relatando durante su reproducción el tiempo restante y advirtiendo sobre cambios de plano y congelados finales.

c) Se ha informado, durante la grabación de actuaciones musicales en vivo o en playback, sobre la duración del puente de entrada y el momento de entrada de voces, instrumentos, estribillos y dibujos musicales, a partir de los datos reseñados en el minutado musical.

d) Se ha informado, durante la grabación de ficciones y coreografías, de las principales acciones, mencionando duraciones y pies.

e) Se ha gestionado el sistema de grabación y reproducción de repeticiones en retransmisiones deportivas.

● **del Resultado de Aprendizaje 3:**

a) Se ha establecido un sistema para garantizar la coordinación de todos los intervinientes en la realización de un programa en multicámara grabado o emitido en directo, informadores, presentadores, equipos de realización, cámaras, sonido, iluminación, caracterización, escenografía, personal artístico y otros.

b) Se han previsto y evitado los enfilamientos no deseados en los segundos términos de la composición de todos los encuadres que componen el programa.

c) Se ha previsto y evitado la irrupción de cámaras y elementos impropios en todos los encuadres.

d) Se han identificado y evitado todos los elementos de escenografía, iluminación, vestuario, peluquería y maquillaje susceptibles de generar efectos indeseados en los encuadres.

e) Se han solicitado planos, encuadres y movimientos al equipo de cámaras, piezas de vídeo al equipo de vídeo, fuentes de audio al equipo de sonido y acciones a la asistencia a la realización en estudio, previniendo las solicitudes con suficiente antelación.

f) Se ha dirigido el equipo humano técnico y artístico, dando instrucciones para la consecución de los objetivos del programa, validando las tomas y ordenando las repeticiones en el caso de grabados.

g) Se han dado instrucciones para la grabación del programa o se ha informado de la entrada en emisión.

h) Se ha realizado el programa de televisión, seleccionando secuencialmente las diversas fuentes de imagen y de sonido que salen al aire para ser grabadas o emitidas.

● **del Resultado de Aprendizaje 4:**

a) Se ha establecido un procedimiento de contraste de los movimientos del personal artístico en relación con la escenografía del programa, para garantizar su viabilidad y su realización en los tiempos requeridos.

b) Se han comprobado y fijado las características y posiciones de los elementos de atrezzo y elementos móviles que puedan comprometer la continuidad visual en la realización del programa de televisión.

c) Se han determinado las posiciones que ocupará la figuración en programas de ficción multicámara o el público en

programas, comunicándoles la naturaleza de las acciones que hay que realizar.

d) Se ha establecido un procedimiento de coordinación de los distintos equipos técnicos que operan en el estudio, para implementar la fluidez de la grabación del programa o la emisión en directo.

e) Se han determinado las instrucciones de asistencia a la realización en estudio que hay que comunicar a los equipos de cámara, sonido, iluminación y efectos especiales durante la realización del programa.

f) Se ha establecido un sistema para la comprobación de las ubicaciones de las

cámaras y sus movimientos, así como los tiempos de desplazamiento entre sets y su viabilidad.

- **del Resultado de Aprendizaje 5:**

a) Se ha determinado la naturaleza de los envíos de señal de audio y vídeo a los correspondientes aparatos de registro y a equipos de monitorizado de audio y vídeo del control y del estudio.

b) Se han ajustado los parámetros de partida de las unidades de control de cámaras, equilibrando sus señales con la ayuda del monitor de imagen, el monitor de forma de onda, el vectorscopio y el rasterizador, siguiendo criterios expresivos y estéticos.

c) Se han configurado las entradas de vídeo a los buses del mezclador,

mediante la adecuada ordenación de cámaras, líneas de vídeo, señales exteriores, gráficos y otras.

d) Se han configurado las salidas del mezclador y los destinos de las señales de programa, previo y auxiliares.

e) Se han ajustado y prefijado en el mezclador las transiciones, cortinillas, efectos digitales e incrustaciones mediante croma, luminancia o DSK, que se utilizarán en el programa de televisión.

- **del Resultado de aprendizaje 6:**

a) Se ha establecido un procedimiento para determinar, en un programa de televisión, las opciones de configuración de los equipos auxiliares, servidores y sistemas virtuales de redacción y edición que envían señales de vídeo y audio al control de realización.

b) Se ha determinado la configuración idónea de monitorizado en multipantalla, para la realización de un programa de televisión.

c) Se han prefijado los enrutamientos de señales de vídeo y audio en matrices de conmutación, switcher o preselectores hacia grabadores auxiliares y pantallas, según las características y requerimientos del programa.

d) Se han configurado las opciones gráficas y de almacenamiento de textos del titulador, comprobando que su señal se incrusta adecuadamente.

e) Se han generado los rótulos y claquetas identificativas necesarias en el

titulador, para la realización de un programa de televisión, gestionando su almacenamiento y controlando su salida hacia el mezclador de vídeo.

f) Se han operado magnetoscopios, sistemas de disco duro y otros equipos grabadores para registrar la señal del programa y otras señales complementarias en la realización de un programa de televisión, identificando mediante etiquetas, partes y datos informáticos los soportes o archivos grabados.

g) Se han grabado acciones en la realización de un programa de televisión para su posterior repetición, operando grabadores de disco duro u otros sistemas de registro.

5. Tablas de Desarrollo de Unidades de Trabajo

Tabla de elaboración de Unidades de Trabajo a partir de la Normativa LOE de referencia.

Módulo Profesional: Procesos de Realización en Televisión

UNIDADES DE TRABAJO

U.T.1. Conexión para realización multicámara

U.T.2. Género Variedades o Magazín y Retransmisiones deportivas.

U.T.3. Realización de un programa informativo.

U.T.4. Realización de un videoclip

Temporalización

M es	Septiembre					Octubre						Noviembre					Diciembre					Enero					Febrero					Marzo				
Se ma na s	1 ^a	2 ^a	3 ^a	4 ^a	5 ^a	1 ^a	2 ^a	3 ^a	4 ^a	5 ^a	6 ^a	1 ^a	2 ^a	3 ^a	4 ^a	5 ^a	1 ^a	2 ^a	3 ^a	4 ^a	5 ^a	1 ^a	2 ^a	3 ^a	4 ^a	5 ^a	1 ^a	2 ^a	3 ^a	4 ^a	5 ^a					
U T- 1																																				
U T- 2																																				
U T- 3																																				
U T- 4																																				

U.T.1.Conexionado para realización multicámara

Referencia normativa	Concreción en Unidad de Trabajo	
<p>Competencias Profesionales, Personales y Sociales del módulo:</p> <p>i) Aplicar las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector, en el desempeño de las tareas, manteniéndose continuamente actualizado en las mismas.</p> <p>j) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.</p>	<p>UT-1.- Conexionado para realización multicámara</p>	
<p>Actividades de Enseñanza-Aprendizaje:</p> <p>Diseño en diagrama de bloques del interconexionado del equipo técnico (señal de video y audio) situado en control y plató</p>	<p>Prácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Documentar en una tabla, los distintos elementos de la cadena de imagen y sonido, indicando tipo de conector, cable y si es una entrada o una salida. INDIVIDUAL. Entrega en PDF o a mano. 	
<p>Resultado de Aprendizaje:</p> <p>RA-5.-Mezcla las fuentes, transiciones, incrustaciones y efectos durante la grabación o emisión del programa de televisión, mediante el mezclador, describiendo las características funcionales y operativas de los equipos que posibilitan el control de la calidad de la imagen.</p> <p>RA-6.-Realiza operaciones técnicas de apoyo a la realización, mediante la utilización de los equipos auxiliares ubicados en el control de realización del estudio de televisión, describiendo sus características funcionales y operativas.</p>	<p>Contenidos Conceptuales:</p>	<p>Contenidos Procedimentales:</p>

<p>Criterios de Evaluación del RA-5</p> <p>a) Se ha determinado la naturaleza de los envíos de señal de audio y vídeo a los correspondientes aparatos de registro y a equipos de monitorizado de audio y vídeo del control y del estudio.</p> <p>b) Se han ajustado los parámetros de partida de las unidades de control de cámaras, equilibrando sus señales con la ayuda del monitor de imagen, el monitor de forma de onda, el vectorscopio y el rasterizador, siguiendo criterios expresivos y estéticos.</p> <p>c) Se han configurado las entradas de vídeo a los buses del mezclador, mediante la adecuada ordenación de cámaras, líneas de vídeo, señales exteriores, gráficos y otras.</p> <p>d) Se han configurado las salidas del mezclador y los destinos de las señales de programa, previo y auxiliares.</p> <p>e) Se han ajustado y prefijado en el mezclador las transiciones, cortinillas, efectos digitales e incrustaciones mediante croma, luminancia o DSK, que se utilizarán en el programa de televisión.</p>	<p>Elementos de la cadena de imagen/sonido que intervienen en el proceso de realización</p>	<p>Interconectar, sobre papel y físicamente, toda la cadena de la señal televisiva.</p>
<p>Criterios de Evaluación del RA-6</p> <p>a) Se ha establecido un procedimiento para determinar, en un programa de televisión, las opciones de configuración de los equipos auxiliares, servidores y sistemas virtuales de redacción y edición que envían señales de vídeo y audio al control de realización.</p> <p>b) Se ha determinado la configuración idónea de monitorizado en multipantalla, para la realización de un programa de televisión.</p> <p>c) Se han prefijado los enrutamientos de señales de vídeo y audio en matrices de conmutación, switcher o preselectores hacia grabadores auxiliares y pantallas, según las características y requerimientos del programa.</p> <p>d) Se han configurado las opciones gráficas y de almacenamiento de textos del titulador, comprobando que su señal se incrusta adecuadamente.</p> <p>e) Se han generado los rótulos y claquetas identificativas necesarias en el titulador, para la realización de un programa de televisión, gestionando su almacenamiento y controlando su salida hacia el mezclador de vídeo.</p> <p>f) Se han operado magnetoscopios, sistemas de disco duro y otros equipos grabadores para registrar la señal del programa y otras señales complementarias en la realización de un programa de televisión, identificando mediante etiquetas, partes y datos informáticos los soportes o archivos grabados.</p> <p>g) Se han grabado acciones en la realización de un programa de televisión</p>	<p>Elementos de la cadena de imagen/sonido que intervienen en el proceso de realización</p>	<p>Interconectar, sobre papel y físicamente, toda la cadena de la señal televisiva.</p>

<p>para su posterior repetición, operando grabadores de disco duro u otros sistemas de registro.</p>		
<p>Duración: 6 semanas (de la 38 a la 43); desde el 17 de septiembre al 27 de octubre.</p>	<p>Metodología: Será el mismo aula mediante pizarra, proyector, video-tutoriales, ejecución por el profesorado o alumnado de casos prácticos. Utilizando internet para la plataforma Moodle de este módulo u otros contenidos.</p>	<p>Evaluamos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prácticas de clase y trabajos subidos a Moodle y/o entregados en el aula tanto conceptuales como procedimentales. - Los controles conceptuales: preguntas a desarrollar, afirmaciones a desarrollar, test, ...etc tanto en analógico como en Moodle. - Los controles procedimentales realizados en el aula y entregados físicamente y/o subidos a Moodle.

Referencia normativa	Concreción en Unidad de Trabajo
<p>Competencias Profesionales, Personales y Sociales del módulo: j) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.</p>	<p>UT-2.- Género Variedades o Magazín y Retransmisiones deportivas.</p>

<p>Actividades de Enseñanza-Aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Elaboración de guión técnico y literario para contenidos del género. -Desarrollo de las piezas que constituyen el género. -Proceso de realización estableciendo los puestos, recursos humanos y técnicos . 	<p>Prácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de piezas de vídeos y subidas a carpeta comunitaria elaboradas delante del profesorado para posterior visionado y edición antes de la realización. Con las anotaciones antes de la realización y claquetas bien diferenciadas entre tomas para posterior edición en montaje. 	
<p>Resultado de Aprendizaje:</p> <p>Resultado de Aprendizaje-1. Desarrolla el guión de trabajo para la realización, comprobando la duración y calidad del material audiovisual proveniente de preproducción.</p> <p>Resultado de Aprendizaje 3: Realiza programas de televisión en multicámara, valorando la implicación de todos los recursos humanos y técnicos que intervienen en el proceso y dirigiendo sus actuaciones según los requerimientos del proyecto.</p>	<p>Contenidos Conceptuales:</p>	<p>Contenidos Procedimentales:</p>
<p>Criterios de Evaluación del RA-1</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Se ha establecido un sistema para la comprobación de la calidad técnica de todas las piezas audiovisuales que se van a reproducir en el programa. b) Se han elaborado los minutos de las piezas de vídeo, detallando para cada una de ellas su duración, coleo de entrada, coleo de salida, pie de texto de salida, pie de acción de salida y descripción del último cuadro de vídeo. c) Se han identificado y reseñado los pies de texto y los pies de acción del guión. d) Se ha elaborado el minutado de actuaciones musicales, describiendo la duración del puente de entrada y el momento de entrada de voces, instrumentos, estribillos y dibujos musicales. e) Se ha elaborado el minutado de acciones en ficciones, actuaciones visuales y números de coreografía. f) Se han determinado las señales de la realización televisiva que van a ser grabadas, master, señal sin 	<ul style="list-style-type: none"> - Cambios de formatos. Desde móviles, cámara HD, grabadoras, microfónica con sus diferentes formatos para posteriormente exportar y editar. - Diferentes tipos de guiones: guión literario y escaleta. 	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño cabeceras de textos para el programa y sus bloques. - Control de vtr para lanzar piezas de vídeos en directo.

<p>incrustaciones y cámaras dobladas o masterizadas.</p> <p>g) Se ha desarrollado un guión de trabajo complementario a la escaleta.</p>		
<p>Criterios de Evaluación del RA-3</p> <p>a) Se ha establecido un sistema para garantizar la coordinación de todos los intervinientes en la realización de un programa en multicámara grabado o emitido en directo, informadores, presentadores, equipos de realización, cámaras, sonido, iluminación, caracterización, escenografía, personal artístico y otros.</p> <p>b) Se han previsto y evitado los enfilamientos no deseados en los segundos términos de la composición de todos los encuadres que componen el programa.</p> <p>c) Se ha previsto y evitado la irrupción de cámaras y elementos impropios en todos los encuadres.</p> <p>d) Se han identificado y evitado todos los elementos de escenografía, iluminación, vestuario, peluquería y maquillaje susceptibles de generar efectos indeseados en los encuadres.</p> <p>e) Se han solicitado planos, encuadres y movimientos al equipo de cámaras, piezas de vídeo al equipo de vídeo, fuentes de audio al equipo de sonido y acciones a la asistencia a la realización en estudio, previniendo las solicitudes con suficiente antelación.</p> <p>f) Se ha dirigido el equipo humano técnico y artístico, dando instrucciones para la consecución de los objetivos del programa, validando las tomas y ordenando las repeticiones en el caso de grabados.</p> <p>g) Se han dado instrucciones para la grabación del programa o se ha informado de la entrada en emisión.</p> <p>h) Se ha realizado el programa de televisión, seleccionando secuencialmente las diversas fuentes de imagen y de sonido que salen al aire para ser grabadas o emitidas.</p>	<p>- Diferentes tipos de retransmisiones y entre el género deporte ejemplo como el fútbol.</p>	<p>- Manejo de las técnicas de realización para un programa de variedades o magazín y/o para una retransmisión deportiva, generando piezas de vídeo y promos.</p>
<p>Duración: 6 semanas (de la 44 a la 49); desde el 29 de octubre hasta el cinco de diciembre.</p>	<p>Metodología: Será el mismo aula mediante pizarra, proyector, video-tutoriales, ejecución por el profesorado o alumnado de casos prácticos. Utilizando internet para la plataforma Moodle de este módulo u otros contenidos y subidas a la plataforma Moodle</p>	<p>Evaluamos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prácticas de clase y trabajos subidos a Moodle y/o entregados en el aula tanto conceptuales como procedimentales. - Los controles conceptuales: preguntas

	las tareas y/o entregadas en el ordenador del profesor en una fecha concreta.	a desarrollar, afirmaciones a desarrollar, test ,etc tanto en analógico como en Moodle. - Los controles procedimentales realizados en el aula y entregados físicamente y/o subidos a Moodle.
--	---	--

Referencia normativa	Concreción en Unidad de Trabajo
<p>Competencias Profesionales, Personales y Sociales del módulo:</p> <p>b) Determinar las características del personal técnico y artístico y de los recursos técnicos, materiales y escénicos necesarios para la puesta en marcha del proyecto de realización de audiovisuales o de espectáculos y eventos.</p> <p>j) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>k) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.</p> <p>l) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.</p> <p>m) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.</p>	<p>UT-3.- Realización de un programa informativo.</p>
<p>Actividades de Enseñanza-Aprendizaje:</p>	<p>Prácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En grupos de 12 discentes, realizar informativos planificados en el primer curso, de forma que todos

Realización práctica de un informativo	los miembros asuman los diferentes perfiles profesionales, hasta interpretar todos ellos.	
<p>Resultados de Aprendizajes</p> <p>RA-2.-Controla, durante la realización o emisión del programa, la reproducción y emisión de piezas de vídeos, las fuentes utilizadas y las actuaciones artísticas, siguiendo la documentación técnica de realización, como minutados, guiones de trabajo y escaletas.</p> <p>RA-3.-Realiza programas de televisión en multicámara, valorando la implicación de todos los recursos humanos y técnicos que intervienen en el proceso y dirigiendo sus actuaciones según los requerimientos del proyecto</p> <p>RA-4.-Coordina las actividades propias del plató de televisión durante los ensayos y la grabación, relacionando el cumplimiento de las funciones organizativas con la consecución de los objetivos de la realización del programa.</p>	<p>Contenidos Conceptuales: estudiar</p>	<p>Contenidos Procedimentales: practicar</p>
<p>Criterios de Evaluación del RA-2</p> <p>a) Se ha informado con anticipación sobre la fuente de procedencia y número de las sucesivas piezas de vídeo, interpretando correctamente la escaleta del programa.</p> <p>b) Se ha informado con anticipación de la naturaleza del total o colas de cada pieza de vídeo y de la duración, pies y coleos reseñados en los minutados, relatando durante su reproducción el tiempo restante y advirtiendo sobre cambios de plano y congelados finales.</p>	<p>VTR: piezas, colas, continuidad...y demás elementos para lanzar durante la emisión.</p>	<p>Chequear la calidad técnica de los contenidos del programa.</p>
<p>Criterios de Evaluación del RA-3</p> <p>a) Se ha establecido un sistema para garantizar la coordinación de todos los intervinientes en la realización de un programa en multicámara grabado o emitido en directo, informadores, presentadores, equipos de realización, cámaras, sonido, iluminación, caracterización, escenografía, personal artístico y otros.</p> <p>b) Se han previsto y evitado los enfilamientos no deseados en los segundos términos de la composición de todos los encuadres que componen el programa.</p> <p>c) Se ha previsto y evitado la irrupción de cámaras y elementos impropios en todos los encuadres.</p> <p>d) Se han identificado y evitado todos los elementos de escenografía, iluminación, vestuario, peluquería y maquillaje susceptibles de generar efectos indeseados en los encuadres.</p> <p>e) Se han solicitado planos, encuadres y movimientos al equipo de cámaras, piezas</p>	<p>a)Sistemas de microfonía y monitoraje.</p>	<p>a)Rotar por todos los puestos en las diferentes realizaciones b)Ensayos de realización con órdenes reales y resolución de posibles contratiempos. c)Realización en falso directo de un informativo</p>

<p>de vídeo al equipo de vídeo, fuentes de audio al equipo de sonido y acciones a la asistencia a la realización en estudio, previniendo las solicitudes con suficiente antelación.</p> <p>f) Se ha dirigido el equipo humano técnico y artístico, dando instrucciones para la consecución de los objetivos del programa, validando las tomas y ordenando las repeticiones en el caso de grabados.</p> <p>g) Se han dado instrucciones para la grabación del programa o se ha informado de la entrada en emisión.</p> <p>h) Se ha realizado el programa de televisión, seleccionando secuencialmente las diversas fuentes de imagen y de sonido que salen al aire para ser grabadas o emitidas.</p>		
<p>Criterios de Evaluación del RA-4</p> <p>a) Se ha establecido un procedimiento de contraste de los movimientos del personal artístico en relación con la escenografía del programa, para garantizar su viabilidad y su realización en los tiempos requeridos.</p> <p>b) Se han comprobado y fijado las características y posiciones de los elementos de atrezzo y elementos móviles que puedan comprometer la continuidad visual en la realización del programa de televisión.</p> <p>c) Se han determinado las posiciones que ocupará la figuración en programas de ficción multicámara o el público en programas, comunicándoles la naturaleza de las acciones que hay que realizar.</p> <p>d) Se ha establecido un procedimiento de coordinación de los distintos equipos técnicos que operan en el estudio, para implementar la fluidez de la grabación del programa o la emisión en directo.</p> <p>e) Se han determinado las instrucciones de asistencia a la realización en estudio que hay que comunicar a los equipos de cámara, sonido, iluminación y efectos especiales durante la realización del programa.</p> <p>f) Se ha establecido un sistema para la comprobación de las ubicaciones de las cámaras y sus movimientos, así como los tiempos de desplazamiento entre sets y su viabilidad.</p>	<p>a) Perfiles profesionales y sus funciones</p> <p>b) Elementos en plató</p> <p>c) Documentación necesaria (plantas de cámara, iluminación, escaleta, minutos...)</p>	<p>a) Rotar por todos los puestos en las diferentes realizaciones</p> <p>b) Ensayos de realización con órdenes reales y resolución de posibles contratiempos.</p> <p>c) Realización en falso directo de un informativo</p>

<p>Duración: 6 semanas (de la 50 a la 3); desde el 10 de diciembre hasta el 18 de enero.</p>	<p>Metodología: Será el mismo aula mediante pizarra, proyector, video-tutoriales, ejecución por el profesorado o alumnado de casos prácticos. Utilizando internet para la plataforma Moodle de este módulo u otros contenidos.</p>	<p>Evaluamos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prácticas de clase y trabajos subidos a Moodle y/o entregados en el aula tanto conceptuales como procedimentales. - Los controles conceptuales: preguntas a desarrollar, afirmaciones a desarrollar, test ,etc tanto en analógico como en Moodle. - Los controles procedimentales realizados en el aula y entregados físicamente y/o subidos a Moodle.
---	---	--

Referencia normativa	Concreción en Unidad de Trabajo
<p>Competencias Profesionales, Personales y Sociales del módulo:</p> <p>k) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.</p> <p>l) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.</p>	<p>UT-4.- Realización de un videoclip</p>
<p>Actividades de Enseñanza-Aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Planificación de los recursos humanos y técnicos. -Localizaciones interiores y exteriores. -Elaboración de casting actuaral. -Diseño del discurso narrativo creando un guión y escaleta. - Diseño de arte escénica y estética visual y sonora. - Dirección de fotografía. Iluminación, cámaras, storyboard. - Minutado musical para tipologías de planos. 	<p>Prácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elección de un tema musical. - Planificación y realización del videoclip. - Elaboración del planing diario de realización. - Visualización de tomas diarias, eliminando y eligiendo las buenas para su posterior edición. - Diseño de elementos gráficos así como efectos visuales y sonoros para editar en postproducción. - Visualizar la copia máster editada y postproducida para evaluar las posibles plataformas donde instalar las sucesivas copias. - Exportar el producto en diversas plataformas en función a formatos y resolución.

<p>Resultados de Aprendizajes</p> <p>RA-4.-Coordina las actividades propias del plató de televisión durante los ensayos y la grabación, relacionando el cumplimiento de las funciones organizativas con la consecución de los objetivos de la realización del programa.</p> <p>RA-5.-Mezcla las fuentes, transiciones, incrustaciones y efectos durante la grabación o emisión del programa de televisión, mediante el mezclador, describiendo las características funcionales y operativas de los equipos que posibilitan el control de la calidad de la imagen.</p>	<p>Contenidos Conceptuales:</p>	<p>Contenidos Procedimentales:</p>
<p>Criterios de Evaluación del RA-4</p> <p>b) Se han comprobado y fijado las características y posiciones de los elementos de atrezzo y elementos móviles que puedan comprometer la continuidad visual en la realización del programa de televisión.</p> <p>e) Se han determinado las instrucciones de asistencia a la realización en estudio que hay que comunicar a los equipos de cámara, sonido, iluminación y efectos especiales durante la realización del programa.</p> <p>f) Se ha establecido un sistema para la comprobación de las ubicaciones de las cámaras y sus movimientos, así como los tiempos de desplazamiento entre sets y su viabilidad.</p>	<p>1.-Explicación en el aula de diferentes sistemas de grabación de un videoclip.</p> <p>2.-Catalogación del material para exportar según formatos, resoluciones...etc.</p> <p>3.-Control de los parámetros de exportación de la aplicación de edición en vídeo de imagen y sonido.</p> <p>4. Sistema de realización con multicámaras y sistema playback durante la realización del un videoclip.</p>	<p>Visualización y análisis de los contenidos en el aula de secuencias cinematográficas como ejemplos de tipologías de montaje.</p> <p>Visualización y análisis para la diferenciación entre planos de no sonoro y sonoro.</p> <p>Configuración de proyectos y secuencias para postproducción de rótulos, efectos especiales...etc..</p>
<p>Criterios de Evaluación del RA-5</p> <p>a) Se ha determinado la naturaleza de los envíos de señal de audio y vídeo a los correspondientes aparatos de registro y a equipos de monitorizado de audio y vídeo del control y del estudio.</p> <p>b) Se han ajustado los parámetros de partida de las unidades de control de cámaras, equilibrando sus señales con la ayuda del monitor de imagen, el</p>	<p>5.-Control de los parámetro de intercambios entre distintos programas de edición y/o postproducción como: Photoshop, Premiere and After Effects.</p>	<p>Importación de fuentes de imagen y sonido para posterior edición de montaje con parte previo para los que editen el videoclip entre Premiere and After Effects.</p>

<p>monitor de forma de onda, el vectorscopio y el rasterizador, siguiendo criterios expresivos y estéticos.</p> <p>e) Se han ajustado y prefijado en el mezclador las transiciones, cortinillas, efectos digitales e incrustaciones mediante croma, luminancia o DSK, que se utilizarán en el programa de televisión, en nuestro caso en el producto que será el videoclip.</p>		
	<p>6.-Formatos de entrada-salida de vídeo y audio para difusión o envío a aplicaciones de edición.</p> <p>7.-Arquitecturas y codecs de distribución.</p>	<p>Creación, exportación e importación de diseños entre diferentes programas como Photoshop y After Effects para comprobar que los formatos y codecs entre ambos son compatibles.</p>
	<p>8.-Configuraciones de exportación.</p> <p>9.-Exportación de piezas de vídeo desde aplicaciones de edición.</p>	<p>Exportación de piezas de video en Premiere y subidas a plataforma Moodle de trabajo en el aula o google drive donde compartir contenidos.</p>
<p>Duración: 6 semanas (de la 4 a la 9); desde el 19 de enero hasta el 5 de marzo.</p>	<p>Metodología: Será el mismo aula mediante pizarra, proyector, videotutoriales, ejecución por el profesorado o alumnado de casos prácticos. Utilizando internet para la plataforma Moodle de este módulo u otros contenidos.</p>	<p>Evaluamos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prácticas de clase y trabajos subidos a Moodle y/o entregados en el aula tanto conceptuales como procedimentales. - Los controles conceptuales: preguntas a desarrollar, afirmaciones a desarrollar, test, ...etc tanto en analógico como en Moodle. - Los controles procedimentales realizados en el aula y entregados físicamente y/o subidos a Moodle.

6. Características del grupo de clase (según la información de la evaluación inicial).

Es un grupo muy homogéneo pues han superado el módulo de primer año relacionado con muchos de los contenidos tanto conceptuales como procedimentales. Si bien aquí se profundiza, desarrolla y resuelve hasta su emisión todo el oficio de la realización en televisión, el grupo viene con conocimiento en el medio lo cual es fundamental para poder empezar trabajando, no obstante tendremos que repasar y trabajar con conceptos y métodos de trabajo que reconocen tienen olvidado y en desuso. Por el contenido secuencial con respecto al módulo hermano a este en primero con respecto a su planificación, tendremos que repetir contenidos conceptuales y procedimentales para poder completar todos los items que este oficio requiere. Si el alumnado o tutores así como orientación del centro nos informaran de alguna contingencia personal lo tendríamos en cuenta en esta programación.

7. Metodología; (normativas sobre actividades de enseñanza-aprendizaje).

7.1. Principios Generales; métodos de trabajo y estrategias

7.2. Espacios

7.3. Tipos de actividades

7.4. Recursos didácticos

7.1. Principios Generales; métodos de trabajo y estrategias

En lo que se refiere a metodología educativa, se puede decir que se utilizará una estrategia **multimetodológicas**, pues las fórmulas de enseñanza-aprendizaje adoptadas no se corresponden en exclusiva con un solo método.

Pero si debemos definir una estrategia en concreto, podríamos hablar de una apoyada en tres de los aspectos fundamentales de la normativa de aplicación al módulo:

- Los Resultados de Aprendizaje.
- Los Criterios de Evaluación.
- Los Contenidos.

Esta estrategia, que puede apreciarse claramente en las tablas de desarrollo de las Unidades de Trabajo expuestas con anterioridad, nos conduce a la adopción de fórmulas recogidas en distintas metodologías.

De todas ellas, la fundamental sería:

- **Aprendizaje basado en Competencias:** la elección de los aspectos citados de la normativa (Resultados de Aprendizaje, Criterios de Evaluación y Contenidos) nos garantiza la adopción de este método, pues está claro que todos ellos están basados en aquellas por los propios organismos educativos redactores de la ley.

De entre las demás a destacar:

- **Aprendizaje basado en Proyectos (ABP o PBL):** tradicionalmente, las enseñanzas de Formación Profesional se han apoyado en esta metodología, pues es la que mejor se adapta tanto al nivel educativo, como a la naturaleza de la materia de estudio y a la mayor parte del alumnado.
- **Aprendizaje Cooperativo:** se intentará que el alumnado pueda compartir entre sí cualquier aspecto interesante de su formación, ya sean conocimientos, experiencias, herramientas, etc, convirtiéndose en agente activo de su propio aprendizaje.
- **Aprendizaje híbrido (blended learning):** se utilizarán siempre que sea posible, recursos de la formación a distancia basados en las TIC para aprovechar su potencial. De este modo, se podrán aplicar a las clases presenciales que permiten virtualizar parte de la formación para hacerla accesible al alumnado fuera del tiempo o el espacio de esas clases.

7.2. Espacios

No obstante, esto no impedirá que pueda recurrirse a otras formas de trabajo, como los espacios para **clases magistrales teóricas o prácticas. En especial el control de realización y el plató de televisión para realizar prácticas simulando emisiones en directo así como salir a exteriores para realizar la piezas de vídeo a incorporar en estas prácticas.**

Donde esté el alumnado y el profesorado aprendiendo se entenderá espacio de trabajo y conocimiento, de ahí que entendemos las visitas a empresas públicas y/o privadas en concreto a emisoras de televisión como espacios idóneos donde contemplar y aprender de la realización real de este oficio.

Así como plataformas virtuales que en la actualidad es Moodle 2.0 con la que trabaja el centro y este módulo cuenta con un espacio propio tanto para aportar apuntes, enlaces a páginas web, subir tareas y realizar controles de los contenidos tanto conceptuales como procedimentales de cada unidad de trabajo. Incluyendo el material en soporte papel o digital en pen drive o discos duros, así como enlaces a espacios virtuales creados por el alumnado de manera individual o colectivo como carpetas en Google Drive.

En definitiva, cualquier metodología tiene aspectos más o menos favorables, por lo que pensamos que de todas ellas habrá que buscar lo positivo para aprovecharlo.

7.3. Tipos de actividades

Por último, tal y como indica la normativa en sus orientaciones pedagógicas:

“Asimismo, para conseguir que el alumnado adquiera la polivalencia necesaria, en este módulo es conveniente que se trabajen las técnicas de realización de programas de televisión de diferentes tipos, tales como spots publicitarios, vídeo-clips, documentales, magazines, informativos y dramáticos.”

7.4. Recursos didácticos

Para la aplicación de esta metodología se podrá hacer uso de todo tipo de materiales a nuestra disposición en el aula y el centro educativo: presentaciones, vídeos, textos, pizarra, cañón de proyección, libros, revistas, ordenadores y todo aquel material didáctico que pueda servir de ayuda para el mejor desarrollo de las clases. Todo contenido y explicación tendrá apoyo en alguno o todos los medios y recursos complementarios citados.

Tendrá un papel especialmente relevante el uso de las Nuevas Tecnologías para intentar mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por ello, para favorecer el aprendizaje cooperativo, el trabajo en equipo y unas comunicaciones más eficaces y dado que se dispone en el aula de equipos informáticos y conexión a Internet, se aprovecharán las herramientas para el trabajo compartido de Google (Drive, Docs, Classroom), así como las posibilidades que ofrece la plataforma educativa “Moodle” para su uso en la formación presencial a través de algunas de sus herramientas:

- Enlaces para la publicación de contenidos.
- Talleres, para la realización de algunas actividades y su coevaluación.
- Foros, para permitir y registrar el debate en grupo sobre temas publicados en ellos.
- Wikis, para la elaboración de materiales de trabajo tanto de forma individual como en grupo.
- Tareas, para la entrega de documentos por parte del alumnado susceptibles de ser evaluados por el profesor.
- Cuestionarios, para la realización de pruebas de asimilación de contenidos.

8. Evaluación (partiendo de la Orden del 29 de septiembre de 2010).

8.1. Proceso de evaluación (Evaluación continua, parciales, finales, pérdida de evaluación continua e información al alumnado de todas las pruebas y criterios del proceso de evaluación y otros).

8.2. Evaluación inicial

8.3. Criterios de evaluación

8.4. Instrumentos de evaluación y criterios de calificación

8.5. Actividades de refuerzo y mejoras de las competencias (mes de junio)

8.1. Proceso de evaluación (Evaluación continua, parciales, finales, pérdida de evaluación continua e información al alumnado de todas las pruebas y criterios del proceso de evaluación y otros).

Para la Evaluación tomaremos como **punto de partida** la Orden de 29 de septiembre de 2010, la cual regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía:

“La Evaluación es continua y, en la modalidad presencial, la asistencia a clase será regular y obligatoria, participando el alumno en todas las actividades programadas, y siendo evaluado de acuerdo con los resultados del aprendizaje que cada módulo tenga estipulado en su correspondiente programación.”

De conformidad con dicha Orden, **“el alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, de los cuales será informado, así como a conocer los resultados de sus aprendizajes”** (punto 2 del Artículo 3).

Para favorecer la objetividad a la que alude la Orden, en el proceso de Evaluación jugarán un papel fundamental estrategias que la puedan garantizar y se concretan en:

- **Pruebas de Contenidos:** Cuestionarios tipo preguntas a desarrollar por escrito y tipo test, que garantizan la ecuanimidad de la evaluación. Cada prueba teórica se podrá realizar mediante varios tipos de cuestionario:
 - **Cuestionario tipo test simple.**
 - **Cuestionario tipo test con indicación de certeza por parte del alumnado (CBM, de “Certainty Based Marking”).**
 - Los resultados de ambas pruebas serán ponderados por el profesor para todo el grupo. De este modo se pretenden corregir posibles defectos propios

de este tipo de pruebas por su naturaleza o su elaboración y se dispone de un mecanismo de ajuste de su dificultad y adaptación al nivel de la clase.

- La realización de estos cuestionarios se apoyará en la plataforma Moodle. En caso de no estar esta disponible por cualquier circunstancia se podrá realizar una prueba teórica de cualquier otro tipo que será evaluada por el profesor.
- **Pruebas prácticas:** Para la evaluación de las tareas prácticas, se utilizarán las siguientes fórmulas:
 - **Coevaluación**, que permite la participación del grupo de clase en la evaluación de los trabajos de cada uno de sus miembros para paliar o evitar en la medida de lo posible una intervención subjetiva (consciente o inconsciente) por parte del profesor.
 - Con objeto de evitar la posible subjetividad también por parte del alumnado, el profesor observará la aparición de posibles arbitrariedades en sus valoraciones comparándolas con los resultados generales para así poder tomar las medidas oportunas para contrarrestarlas. Estas medidas podrán consistir, por ejemplo, en:
 - Evaluación, por parte del profesor, de la participación de cada miembro del grupo en el proceso de coevaluación, mediante la detección de la desviación entre la nota otorgada por cada alumno/a y el resultado final de la ponderación. De este modo se podrán asignar distintas puntuaciones a diferentes grados de desviación. Esta calificación podrá también ser utilizada para el cálculo de las calificaciones del alumnado como actividad de clase.
 - Anulación de dichas calificaciones arbitrarias.
 - **Rúbricas**, que permiten la evaluación de competencias concretas según niveles de desempeño. Las rúbricas podrán ser utilizadas tanto por el alumnado como por el profesor para sus respectivas valoraciones y servirán para detectar desviaciones en la valoración o la aplicación de criterios impropios, en el caso de la evaluación, y para que el alumnado pueda detectar sus fortalezas y debilidades en relación con los resultados de sus actividades.
- **Actividad** en clase, con objeto de valorar la implicación del alumnado en la dinámica de las clases y el desarrollo de su aprendizaje. Algunas de estas actividades podrían ser:
 - Elaboración de preguntas de cuestionario a partir de los contenidos para promover su estudio y análisis.
 - Cuestionarios de entrenamiento a partir de las preguntas elaboradas por el alumnado.
 - Elaboración de materiales de estudio de las Unidades de Trabajo.
 - Tareas prácticas breves para entrenar técnicas a aplicar en las Prácticas del alumnado.

Las actividades planteadas en este listado constituyen ejemplos que podrán ser utilizados o no, del mismo modo que se podrán incorporar otras que no aparezcan en él según se observe la conveniencia de utilizarlas.

Aparte de todo ello, el profesor tomará notas sobre el trabajo del alumnado en cada sesión de clase que pasarán a formar parte de este apartado de calificaciones.

Para las prácticas o actividades grupales se diseñarán fórmulas de evaluación orientadas a valorar la participación de cada uno de los miembros del grupo en su realización. Para ello, se intentará también promover la participación activa del alumnado en ese proceso de evaluación si bien en este caso, al tratarse de calificaciones de pruebas más frecuentes, en caso de no disponer de tiempo, serán realizadas por el profesor.

El alumnado que, **habiendo superado holgadamente de forma positiva y en primera instancia todas las pruebas teóricas y prácticas**, desee mejorar su calificación podrá hacerlo según indicaciones del profesorado.

Aparte de haberse tenido en cuenta las competencias profesionales, los objetivos, los resultados de aprendizaje, sus criterios de evaluación y los contenidos oficiales para el diseño de las unidades de trabajo, los diseños tanto de la metodología como de la evaluación están orientados a fomentar las competencias personales y sociales expuestas en la normativa del módulo. En base a ellas, podemos definir unas actitudes deseables en el alumnado que serán consideradas en el proceso de evaluación.

Estas actitudes se concretan en:

- Interés por el trabajo que se realiza y atención a los contenidos.
- Responsabilidad y diligencia.
- Participación en las actividades propuestas.
- Organización del trabajo.
- Presentación de los trabajos e informes en tiempo y forma adecuados.
- Colaboración en el trabajo en equipo.
- Tolerancia y respeto a las opiniones de los demás.
- Actitud abierta y receptiva a nuevas estrategias de aprendizaje orientadas al fomento de capacidades y habilidades para el auto-aprendizaje.
- Actitud abierta y receptiva a las nuevas posibilidades laborales, nuevas formas de trabajo y evolución de las estrategias, técnicas y recursos que pudieran aparecer en el sector profesional.

Se considera que la adaptación al perfil que conforman estas actitudes, sugeridas por las indicaciones de la normativa, contribuyen a procurar una formación idónea de cara tanto a la inserción laboral o profesional del alumnado, como a un mejor aprovechamiento de posteriores etapas formativas o nuevas oportunidades de aprendizaje.

82 Evaluación inicial

Constará de entre cinco a diez preguntas cortas a desarrollar donde podremos detectar primero el tipo de escritura y la manera de plasmarla en el papel con respecto a su maquetación manual. Así como los conocimientos previos al aprendizaje de los contenidos básicos y comunes más característicos del módulo. Aunque es necesaria la identificación del alumno más por los contenidos de conocimientos por los expresivos en la tipografía y

composición esta evaluación no es sumativa o adaptativa al contenido general o media del trimestre o curso, sino que no ayuda a detectar posibles anomalías cognitivas o psicomotoras así como valorar al grupo en una media que resulta de los conocimientos previos de la tipología de conocimientos antes mencionada.

8.3. Criterios de evaluación

Se considera que estas estrategias contribuyen a definir las características de la evaluación en los siguientes términos:

- **Evaluación continua:** pues se realizan a lo largo de todo el curso y permiten realizar un seguimiento continuado del proceso de aprendizaje. El alumnado que no supere las pruebas de Contenidos o Prácticas en su momento, podrá intentar recuperarlas realizandolas de nuevo según las condiciones establecidas por el profesorado. Este proceso de recuperación no deberá interferir en el avance del desarrollo de las clases para la totalidad del grupo. Las Actividades de clase no podrán ser recuperadas, pues su naturaleza es la valoración de un trabajo diario y continuo. En el caso de alumnado que no haya podido participar en esas actividades por razones justificadas, la calificación se establecerá de manera neutral para que no afecte al resto de calificaciones.
 - **Evaluación formativa:** pues favorecen que el alumnado pueda hacer un seguimiento de su propio progreso y detectar sus deficiencias:
 - El empleo de rúbricas le permite detectar las fortalezas y debilidades de sus trabajos para ayudarle a corregirlos potenciando unas y corrigiendo otras.
 - La coevaluación le aporta un nuevo enfoque sobre su trabajo, al enfrentarlos a la comparación con los del resto del grupo, de los que puede aprender, enriqueciendo su experiencia con la de sus compañeros/as.
 - El uso de los cuestionarios de Moodle le permite conocer sus resultados y revisarlos inmediatamente después de finalizarlos, pudiendo apreciar si sus respuestas son o no correctas, para así poder detectar deficiencias en sus conocimientos y corregirlas.
 - **Evaluación sumativa:** pues todas las calificaciones obtenidas contribuyen a la obtención de la calificación final.

8.4. Instrumentos de evaluación y criterios de calificación

8.4.1. Instrumentos de evaluación

Todos los días son motivos para observar, corregir, asesorar e informar al alumnado de como se le evalúa tanto en el aula como en una empresa. Para que tenga la cultura de Formación Profesional, no son sólo alumnos sino futuros trabajadores y como tales debemos de inculcarles que la observación desde el “cómo hasta el qué” hacen va a estar siempre presentes tanto en el aula como en la empresa. De ahí que tengamos instrumentos de muy diversas genealogías como:

- Observación en el aula.

- Observación en textos enviados a foros de grupos de clase creados como fin didáctico y comunicativo para los mismos hechos.
- Reproducción los más certera en la manipulación de instrumental físico en el aula con una técnica y proceder los más profesional posibles, así como su conservación y mantenimiento.
- Exposición de ideas conceptuales y procedimentales en trabajos tanto individuales como colectivos en soportes físicos o virtuales en las diversas metodologías antes expuestas.

8.4.2. Criterios de calificación

Para proceder al cálculo de la nota final mediante la ponderación de todas las calificaciones, el alumnado deberá superar con calificación positiva (igual o superior a 5) cada una de las tres partes. En caso contrario, la calificación trimestral (de evaluación) o final será, como máximo, de 4.

- Los niveles de ponderación de los distintos apartados de las calificaciones, serán los siguientes:
 - **Pruebas (de contenidos conceptuales o procedimentales, test, pregunta corta, de desarrollo, etc...): 40%** de la nota final.
 - **Tareas prácticas (de aplicación de los contenidos y asociadas a la competencia, así como actividades en (trabajos, exposiciones, actividad en clase, y otras tareas no asociadas a la competencia): 40%** de la nota final.
 - **Actitud profesional tanto en la psicomotricidad e higiene postural como en la jerga profesional y relación social e individual responsable y trabajadora: 20%** de la nota final.

85. Actividades de refuerzo y mejoras de las competencias (mes de junio).

Se atenderán a las necesidades individuales o grupales muy significativas que requieran refuerzos para el alumnado con respecto al total visto en el curso, no es una repetición de todas las exposiciones de contenidos conceptuales o procedimentales vistos durante el curso, sino un refuerzo en los aspectos donde el alumnado dude o no entienda o el profesor considere deba realizarlo. Estas actividades se temporalizarán en el mes de marzo-abril-mayo, una vez no superado el mes de marzo el curso, o por no haberse presentado o considerar el alumnado que lo haya superado una mejora o profundización en ciertos aspectos al igual que pueda proponerlos el profesorado.

9. Atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo

Como se ha comentado en el apartado dedicado a la metodología, esta ha sido diseñada con el propósito de permitir su escalabilidad para adaptarse a distintos ritmos e incluso estilos de aprendizaje en el alumnado.

Además, el uso de recursos apoyados en las nuevas tecnologías, gracias a su accesibilidad, facilita en gran medida la atención a alumnado con ciertos tipos de discapacidad.

10. Actividades Complementarias y Extraescolares

La breve duración del curso escolar y la densidad y extensión del currículum complica la integración en la dinámica de las clases de actividades complementarias o extraescolares. No obstante, se tendrán en cuenta para la completa formación del alumnado.

- A lo largo del curso se intentarán organizar visitas a espacios o eventos que pudieran considerarse interesantes como, por ejemplo:
 - Espacios escénicos, como los Auditorios de Almería, Roquetas, Paraninfo de la Universidad de Almería, Teatros Cervantes o Apolo.
 - Ensayos, actuaciones o cualquier tipo de evento que el profesorado pudiera considerar de interés por su relación con la materia de este u otros módulos del Ciclo Formativo.
 - A emisoras de televisión tanto nacional, regional o local.
 - Visitas a los encuentros con directores de cine de Unicaja.
 - Visitas y participación en el Festival Internacional de Cine de Almería.
 - Visitas y participación en el Festival de Cine Joven de Almería.
- Asimismo, cabe la posibilidad de contar con visitas, presenciales o virtuales, de personas que pudieran aportar algo interesante al alumnado en relación con sus materias de estudio.

11. Contribución a Planes y Programas del Centro

- Coeducación
- Tic
- Instrucciones de 11 de junio de de 2012, sobre el tratamiento de la lectura (fomento de la lectura)

Dentro de los programas de coeducación del centro los más efectivos en las familias profesionales son los de coeducación que pueden ser en las más amplias y diversas actividades del ser humano en la vida diaria tanto emocional e individual como colectiva-grupal y profesional. Al igual que el uso y conocimiento de cuantas herramientas Tic pueda tener a su alcance para investigar, estudiar y solucionar problemas e interrogantes que surjan en su vida laboral posterior.

Con respecto a la “comprensión lectora” es muy importante su incorporación en tareas diarias de manera natural pues el alumnado pese a estar cualificado en interpretación lectora y escritora, suele fallar en la comprensión lectora, la falta de significados en lo que lee les lleva a malinterpretar el mensaje y no actuar de inmediato en función a su contenido, es por ello que tendremos presente tanto nuestra participación como docentes en talleres que se organicen tanto en el centro, grupos de trabajo o en el centro de profesores, así como sugerencias o directrices con respecto a esta temática del departamento de lengua del centro.

12. Interdisciplinariedad

Como es habitual, la prioridad fundamental en este sentido es lo que aconseja la normativa cuando indica que:

“Debido a la importancia de que se alcancen los resultados de aprendizaje establecidos anteriormente, para su impartición es conveniente que se dediquen las actividades de enseñanza aprendizaje a la adquisición de las competencias de dichas funciones **en coordinación con los módulos de Planificación en el montaje del presente ciclo y postproducción**”.

De todos modos, esto no es obstáculo para que a lo largo del curso se pueda incluir en este apartado cualquier propuesta tanto con otros módulos del mismo Ciclo, la misma familia, otros grupos y cursos de nuestro centro e incluso de otros centros.

13. Bibliografía

Materiales de apoyo: El profesorado ofrecerá todo tipo de material de apoyo en diferentes soportes (fotocopias, archivos colgados en el Aula Virtual, páginas web, vídeo educativos,...) que no se citan en esta programación por conformar un listado demasiado extenso. No obstante, en el material que se ponga a disposición del alumnado siempre se citará la fuente con objeto de que este pueda ampliar información si así lo desea.

Otros materiales que ofrecen propuestas prácticas al alumnado: En este apartado tienen cabida los trabajos de alumnos y alumnas de cursos anteriores o de otros cursos para ejemplificar las propuestas didácticas a desarrollar por el alumnado.

Obras bibliográficas:

- JAIME BARROSO: Realización de los géneros televisivos.

- GERALD MILLERSON: Realización y producción en televisión.